

- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 71 de 21 de junio de 2001.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 15.000.000 de Ptas. (90.151,81 euros)

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 13-8-01.
- b) Contratista: Náuticas Gaspar, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 12.151.000 Ptas. (73.028,98 euros).

Mérida, 14 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105 de 7-9-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

### *ANUNCIO de 14 de agosto de 2001, de exposición pública de propuesta de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Magacela.*

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda de Castuera o Senda del Rey», en el término municipal de Magacela, en la provincia de Badajoz, y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Magacela, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. en Mérida, y también en las oficinas de vías pecuarias de Badajoz, carretera de San Vicente s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 14 de agosto de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

### *ANUNCIO de 14 de agosto de 2001, sobre exposición pública de propuesta de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Mérida.*

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel del Cerro del Gato o de Esparragalejo», en el término municipal de Mérida, en la provincia de Badajoz, y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Mérida, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. en Mérida, y también en las oficinas de vías pecuarias de Badajoz, carretera de San Vicente s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 14 de agosto de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

### *ANUNCIO de 24 de agosto de 2001, por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios en los niveles básico y cualificado.*

El Decreto 91/1997, de 1 de julio (D.O.E. de 8 de julio de 1997), por el que se establece la regulación de establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en el capítulo IV la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas y del carné de manipulador de plaguicidas, y en la disposición transitoria cuarta de dicho Decreto, se fija que a partir de la entrada en vigor del mismo, en el plazo de dos años, todo el personal de establecimientos y servicios plaguicidas que manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1998, de

30 de noviembre, deberá haber superado el curso de capacitación correspondiente y encontrarse en posesión del carné de aplicador y/o manipulador.

Para dar cumplimiento a lo regulado en el capítulo IV y disposición transitoria cuarta reflejado en el párrafo anterior, la Comisión Técnica de Plaguicidas de Extremadura hace pública la convocatoria de los cursos de capacitación de aplicador/manipulador de pro-

ductos fitosanitarios que se relacionan en el Anexo I de este anuncio, los programas en el Anexo II y el modelo de solicitud de asistencia en el Anexo III.

Mérida, a 24 de agosto de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, (P.D.F. Orden 4 de julio de 2001), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

**ANEXO I**  
**LISTADO DE CURSOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (SEPTIEMBRE DE 2001)**

Nº	CURSO	DURACIÓN (horas)	Nº PLAZAS	FECHA DE CELEBRACIÓN	LUGAR DE CELEBRACIÓN	ORGANIZACIÓN/COORDINACIÓN DEL CURSO		
						ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	POZUELO DE ZARZON	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA	924 388 688
2	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	ALMOHARIN	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Mérida de los caballeros, 8 06800 MERIDA	924 388 688
3	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	SANTA CRUZ DE PANIAGUA	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA	924 388 688
4	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	ALCUESCAR	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA	924 388 688
5	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	MALPARTIDA DE PLASENCIA	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA	924 388 688
6	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	SEPTIEMBRE 2001	PEDRO MUÑOZ	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Mérida de los Caballeros, 8 06800 MERIDA	924 388 688
7	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	HERRERA DEL DUQUE	UNION DE CAMPEÑINOS EXTREMEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
8	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	HERRERA DEL DUQUE	UNION DE CAMPEÑINOS EXTREMEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811

9	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	MONTEHERMOSO	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
10	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	MORALEJA	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
11	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	EL BATAN	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
12	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	SEPTIEMBRE 2001	MONTIJO	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
13	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	CAÑAMERO	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
14	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	CAÑAMERO	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
15	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	MONTEHERMOSO	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
16	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE; 2001	MORALEJA	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
17	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	SEPTIEMBRE 2001	MIAJADAS	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
18	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	SEPTIEMBRE 2001	LOBON	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
19	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	NAVEZUELAS	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
20	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	NAVEZUELAS	UNION DE CAMPEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811

21	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	SEPTIEMBRE 2001	MONTIJO	UNION DE CAMPESINOS EXTREMEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
22	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	SEPTIEMBRE 2001	VEGAVIANA	UNION DE CAMPESINOS EXTREMEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
23	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	SEPTIEMBRE 2001	MORALEJA	UNION DE CAMPESINOS EXTREMEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
24	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	SEPTIEMBRE 2001	EL BATAN	UNION DE CAMPESINOS EXTREMEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
25	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	FUENLABRADA DE LOS MONTES	UNION DE CAMPESINOS EXTREMEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
26	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	MIAJADAS	UNION DE CAMPESINOS EXTREMEÑOS (UCE)	Antonio Pacheco, 7 Bajo A 06800 MERIDA	924 316 811
27	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	PIORNAL	FUNDACION, INVESTIGACION Y FOMENTO DE ECONOMIA SOCIAL (F.I.F.E.S.)	C.N. 110 Km 381,4 CENTRO DE EMPRESAS 10614 VALDASTILLAS	924 316 811
28	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	PIORNAL	FUNDACION, INVESTIGACION Y FOMENTO DE ECONOMIA SOCIAL (F.I.F.E.S.)	C.N. 110 Km 381,4 CENTRO DE EMPRESAS 10614 VALDASTILLAS	924 316 811
29	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	LA PESGA	COAG EXTREMADURA	C/Adriano, 9 4º Izq 06800 MERIDA	924 330 039
30	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	CAMINOMORISCO	COAG EXTREMADURA	C/Adriano, 9 4º Izq 06800 MERIDA	924 330 039
31	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	TORRECILLA DE LOS ANGELES	COAG EXTREMADURA	C/Adriano, 9 4º Izq 06800 MERIDA	924 330 039
32	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	GRANJA DE TORREHERMOSA	COAG EXTREMADURA	C/Adriano, 9 4º Izq 06800 MERIDA	924 330 039

33	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001	BERLANGA	COAG EXTREMADURA	C/Adriano, 9 4º Izq 06800 MERIDA	924 330 039
34	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	SEPTIEMBRE 2001	MEDINA DE LAS TORRES MONROY	COAG EXTREMADURA ASOC. TECNICOS PARA DESARROLLO FORMATIVO DE EXTREMADURA (ATEDEFEX)	C/Adriano, 9 4º Izq 06800 MERIDA C/Sancho Polo, 21 1º A 10600 PLASENCIA	924 330 039 927 424 836
35	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	SEPTIEMBRE 2001				

## ANEXO II

## PROGRAMA DE LOS CURSOS DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

## A) Nivel básico

1. Plaguicidas: Descripción y generalidades.
2. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.
3. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.
4. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud, primeros auxilios en caso de intoxicación.
5. Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas.
6. Buena práctica fitosanitaria. Protección del medio ambiente y normas legales.
7. Ejercicios prácticos. Protección del medio ambiente y normas legales.
8. Ejercicios prácticos.

Mínimo de horas lectivas: 20.

## B) Nivel cualificado

1. Los enemigos de los cultivos y los daños que producen.
2. Procedimientos de protección de los cultivos.
3. Plaguicidas químicos. Composición, formulaciones.
4. Maquinarias de aplicación de plaguicidas: Tipos, conservación y regulación.
5. Buenas prácticas agrícolas.
6. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.
7. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.
8. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud.
9. Intoxicaciones. Primeros auxilios.
10. Residuos de plaguicidas.
11. Transporte, almacenamiento y distribución.
12. Seguridad Social Agraria.
13. Normativa legal.
14. Prácticas de la protección fitosanitaria.

Mínimo de horas lectivas: 60.

**A N E X O III****SOLICITUD DE ASISTENCIA A CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS  
FITOSANITARIOS**

<b>DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE</b>			
Apellidos, Nombre :			
N.I.F.:	Sexo:	Edad:	
Domicilio: C/			C. Postal:
Localidad:		Provincia:	
Teléfono:	Profesión:		

<b>CURSO SOLICITADO</b>
Nombre del curso:
Entidad organizadora:
Lugar de celebración:
Fecha de celebración: del ___ de _____ de 200__ al ___ de _____ de 200__.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_